



INFORMACIÓN REUNIÓN

Fecha :14 de Diciembre de 2020
Hora de Inicio: 14:30 horas
Tomó Acta: Secretaria Académica Facultad
<b>Incorporación de ajustes al acta:</b>

TEMAS TRATADOS: CONSEJO FACULTAD

**Asisten:** Fabián Castro (Departamento de FP); Mauricio González (Director Departamento de Filosofía); Guillermo Castro (Director Dpto Educ. Básica); Carmen Gloria Negrotti (Directora Ed Parvularia); Lucía Millan (Directora Departamento de Ed. Diferencial); Cristian Hernández Vergara (Consejero Facultad); Solange Tenorio (Decana); Marcela Romero (Secretaria Académica Facultad)

**Se excusan:** Emily Dobbs y Erwin Frei (Consejeros de Facultad);

**Ausentes:** (Representante estudiantes Dpto Educ. Básica); José Avilés (Representante estudiantes Ped. Ed Diferencial). Marisol López (Representante estudiantes Filosofía)

Tabla	DESARROLLO	Tareas	Responsables
<b>Presentación candidatos junta directiva</b>	Se inicia la reunión presentando a los candidatos a la Junta Directiva. Se presenta en primer lugar la Prof. Giselle Garat Ly, posteriormente se presenta el profesor Cristhian Uribe Valladares. La intervención se cierra con preguntas de los integrantes del consejo.		
<b>Presentación Magister en Educación con menciones</b>	<p>El director de Departamento de Formación Pedagógica (DFP) presenta el Magister en Educación con menciones acompañado por el equipo a cargo: Prof. Pilar Mazo, Prof. Jorge Ivulich, Prof. Hernán Villarroel, Prof. Daniel Sepúlveda, Prof. David Meza, Prof. Verónica Herrera, Prof. Andrés Mario. El Director explica que este documento ya fue aprobado por el departamento de Formación Pedagógica y el envío digital a los departamentos incorpora las consideraciones realizadas por un equipo integrado por (DAC, Dirección de postgrado, UGCI, yDFP) . Se incorporan varios elementos de forma que no afectan el documento enviado y tratado en este consejo. Cuando sea pertinente, en la presentación se dará cuenta de ello.</p> <p>Se informa que este magister se entregó el año 2014 al DFP, en condiciones muy distintas a lo que hay hoy día, con muchos problemas de gestión, luego se tuvo una fase de estabilización para luego avanzar hacia lo académico. Los últimos tres años se está en condiciones de hacer un modelo que dé cuenta sobre lo que existe y lo que se podría crear. Los últimos dos años se han trabajado en el rediseño, tomando como base los lineamientos de rediseño del pregrado, traspasado al postgrado, pasando de cuatro programas a un programa con menciones. Este programa ha sido apoyado por la DAC y por la UGCI. Este cambio, está engarzado en el plan de desarrollo del departamento, no solo por el</p>		



trabajo que hemos realizado, sino también porque nos hemos hecho cargo de un magister con muchos problemas y con demandas de Sernac, por esto este trabajo tienen tanto tiempo, para llegar a hora a un proceso de estabilización y de rediseño

El profesor Prof. David Meza señala que durante este tiempo, este equipo ha logrado construir un modelo sobre cómo hacer y levantar estas propuestas curriculares. Señala que el primer paso fue diagnosticar interna y externamente, luego debe existir un VcM. Se partió con un proceso de evaluación y de mejora y luego de ello, se desarrolló un plan de desarrollo, para hacer lograr el plan de mejora, más los criterios de calidad, buscando un proceso de mejora continua. Se realizaron cuatro tipos de mejoras: Académico curricular, Tasa de graduación oportuna, infraestructura y Calidad de los servicios asociados. En julio 2017, se complementa con mejoras en mobiliario, condiciones de operación para iniciar el proceso de autoevaluación, se tuvo un informe documental que no lo hacía acreditable por tanto se complementa con actores internos y externos y se comienza a desarrollar un diseño curricular en fases: Referentes externos de postgrado en Chile, Competencias universitaria y nuevo nivel de programas. A la fecha se han llevado a cabo, 4 fases y sea ajusta para tener un magister profesionalizante. El Magister presenta tres propósitos. (Este material se agregó a la unidad evaluadora) se desarrolla un protocolo para hacer la entrevista para el ingreso al magister y también posibilitar la continuidad al doctorado.

Prof. Daniel Sepúlveda continúa la presentación con la construcción de competencias. En Particular el proceso de rediseño comenzó con una fase 1 sobre lo que estaba sucediendo a los magister en educación en Chile y a eso le llamamos referentes internos y externos y que fueron datos cualitativos y cuantitativos. Después pasamos a la segunda fase que fue Evaluación Curricular y allí lo que hicimos fue ver la coherencia del actual programa con el rediseño de la universidad y lo que mandaba la política educativa del 2009 hacia adelante con la LGE, y de allí emanaron una serie de elementos de transversalidad, de inclusión, de género, entre otros elementos, que al actual programa no lo estaba tomando en cuenta, y una tercera instancia, donde comienza a diseñarse las competencias. Ese proceso, evacuó insumos al comité del DFP y comenzamos a construir las competencias como propuestas y ellas paulatinamente se modificaron. A su vez comenzó un problema metodológico de modo que incluyera al resto del departamento. Así se fue equilibrando una cuestión curricular no solo técnica, sino democrática. Esta participación se hizo con el comité académico, y luego con informantes claves que tenían cierta expertise. Aportar de allí se generó la articulación del pregrado y también la idea emergió un cuarto nivel, con las competencias sellas, las específicas y la colaborativa, más la sellos de innovación, y se adaptaron (considerando un cuarto nivel) que permita la articulación curricular, más el componente de transversalidad, clave para el plan de estudio como para el itinerario formativo.

Este programa se ajusta a la modelo UMCE y presenta cuatro menciones, tiene dos áreas formativas: Procesos investigativos de práctica en educación, y la perspectivas y contextos educativos. Permitiendo instalar dos electivos, propuesto por las y los profesores en coherencia con la transversalidad. Los electivos serán propuesto por los profesores de la universidad y coherentes con las transversalidades de la universidad. Este permite hacerse cargo de temas por medio de programas no fijos sino que variables conforme cambia el mundo. Eso permite la apertura a otros programas de la universidad, y articularse con el pre y el postgrado el marco institucional y la propia CNA. Este programa tiene listos sus tributaciones a cada una de las actividades curriculares, los créditos transferibles y el programa curriculares es consistente con lo planteado por la universidad y la política educativa

**La decana abre la palabra a los consejeros:**

- **Prof. L. Millan.** Este modelo coordina con el pregrado Podría darse una coordinación con otros magísteres de las unidades académicos en competencias comunes? ¿Podría darse ello?



Responde Prof. Fabián considera que si es posible hacer esa conexión, que uno son los componentes metodológicos de trabajo, lo otro tiene que ver con la estructura curricular y de contenido, de saberes. En este caso se trata de un magíster profesional en Educación. Si los magister de otras facultades tienen ese carácter, es posible tomar las competencias y ponerlas en lo que corresponda a la especificidad del programa, en casos de inglés, estudios clásicos, entre otros. Es posible y es la apuesta que a partir de este trabajo, nosotros podamos compartir, para tener un trabajo más orgánico.

- **Decana.** Para poder hacer esta articulación necesaria esto hay que transitar a los créditos transferibles?

Re. Esto está organizado así, 27 horas 1 crédito.

- **Prof. Guillermo:** La oferta actual de estas cuatro salidas son las mismas de antes?

R. Se mantienen la misma denominación menos las que habla sobre gestión universitaria. El comité académico cambio a gestión pedagógica en ed. superior, asumiendo que la Ed superior tiene elementos diferentes a la escuela, que también tiene estudiantes vulnerados, que no tienes profesionales que necesariamente tiene saber pedagógico

- **Prof. Guillermo.** Algo que cruza cualquier magister en relación con la oferta de mercado, que habla de programas similares a lo que se oferta

R. la caracterización obedeció a una encuesta de mercado validando todas las menciones, haciendo un levantamiento de información de nuestros egresados. Si bien no existe un programa similar en el mercado, las denominaciones son instrumentales, pero este magister se pensó de manera diferentes. Con respecto a las competencias, ellas están tan abiertas que además se pueda resguardar las competencias específicas.

- **Prof. Carmen Gloria.** Primero felicitar el trabajo y me pregunto sobre por qué no hay ningún prerrequisito? Esto es para la fluidez del avance curricular?

R. Efectivamente, si bien es posible, también supone un sujeto profesional, de modo que los requisitos son criterios de administración de plan como una forma de regular el flujo. También se ha convenido un reglamento específico que está en el reglamento general de estudios, atendiendo al principio de secuencia curricular

- **Decana.** Quisiera hacer otro comentario, ya que cuando se está haciendo este trabajo, surge la posibilidad de dejar cosas fuera y otras no. Cuando trabajé el diseño del magister de Diferencial, también el carácter fue profesional, entonces el cuestionamiento fue cómo tener una línea de investigación sin que se llame investigación 1 y 2, porque al revisar el descriptor uno entiende que es mucho más amplio que investigación entendida clásicamente como metodologías de investigación. Cómo poder, si es necesario, cambiar el nombre del módulo de modo que quede más abierto para que quede más explícito el carácter de no simplemente hacer tesis, sino hacer un proyecto educativo en función de eso, y tal vez en esa idea, el nombre uno pudiese ampliarlo.

R. El programa de carácter profesional ya no contempla la realización de una tesis, sino de la realización de un proyecto de mejoramiento educativo y en el caso de las actividades curriculares de investigación también hubo mucho debate. Desde mi perspectiva, hay una diferenciación entre lo que es lo teórico y lo práctico es una diferenciación arbitraria, y ahí nos tomamos de Freire, de Habermas, donde ellos plantean que no existen la teoría sin la práctica y la práctica sin la teoría, por lo tanto, cuando nosotros nos planteamos desde una lógica profesional, entendemos que lo profesional, no solo tiene que ver con una racionalidad técnica-instrumental, sino más bien el cómo yo pienso la profesión desde una determinada forma de adentrarme al objeto de estudio. Porque si utilizamos tal o cual matriz, pero no tengo al estudiante como un real sujeto, entonces si nos planteamos desde una racionalidad puramente técnica. La pregunta es



cómo programa, queremos observar a los estudiantes solo como un número/objeto? Entonces por eso nos tomamos desde la lógica de Freire, no existe la investigación sin práctica y la práctica sin investigación. Entonces por eso investigación 1 aborda las problemáticas educacionales, es repensar la investigación, asociado con un aprendizaje que hemos tenido en este tiempo en el magister, desde que fuimos estudiantes del programa, y por ello nos preguntamos, como construir una problemática no clásica, sino en educación, Cuales son esos problemas? Quienes son los llamados a construir esa problemática, sino los profesores que están en la escuela y por eso el itinerario formativo, incluye esa actividad curricular que se denomina saber pedagógico, para el liderazgo educativo. Porque la idea es que cada una de estas actividades dialogue entre sí, lo ordenen y hagan una investigación de proyectos potente que conlleve la epistemología que hay detrás. Lo mismo con la ética del docente y la investigación del fenómeno pedagógico.

En Chile los magister son parecidos y desde la racionalidad técnica. Aquí se piensa lo profesional como algo que tiene profundidad y no nos quedamos en la matriz. De allí es que incorporamos lo epistemológico y lo investigativo.

- **Decana** agradece la explicación, y se inicia la aprobación o no del magister.
- **Prof. Mauricio.** Pide la palabra y señala un alcance respecto de un pasaje en el texto que señala cuestionamiento al carácter profesionalizante, aun cuando me gusta la propuesta, se me abre una interrogante en cuanto a dos años, tres semestres formativos fuertes y después el trabajo de proyecto, mi pregunta va a si Uds han pensado si esto va más allá del perfil de egreso y como se articulan estas actividades curriculares, que muchas de ellas parecen pensadas desde características académicas más que profesionalizantes. Es decir, lo que yo veo es que yo hubiese pensado en una coherencia en función de que los cursos tienen un carácter más técnico, a pesar que hay toda una crítica a la tecnicidad, -tampoco hay que demonizarla- de hecho , si un magister tiene un carácter profesionalizante, uno esperad ese magister también , actividades altamente técnicas, no tienen lo académico, y lo que yo veo , es que mucho de los cursos de las distintas menciones tienen una fase, impronta, espíritu más especulativo académico, ínsitos, y me pregunto cómo uds., piensan, o intentan amalgamar, o compatibilizar actividades curriculares, que tienen un espíritu altamente, reflexivo, crítico, académico, con la decisión de que el magister es profesionalizante.
- **Prof, Fabian.** Esa reflexión que nos comparte Mauricio nos cruzó permanentemente, porque al principio el carácter era mixto, pero producto de la decisión de la CNA, el año pasado en diciembre, en Septiembre de este año cambiamos el carácter a profesional, más una cuestión permanente dentro del mismo departamento, no tuvimos consenso y hubo que argumentar y votar. Esa es la primera consideración inicial. La segunda es que tendríamos explicitar que se entiende por un carácter profesional, porque a veces, nuestras representaciones, no nos acompañan siempre. Por ejemplo, un referente que nos condiciona es la CNA sobre la materia. Y Tercero que nosotros hemos puesto este carácter profesional, en el marco de lo que suscribe el modelo educativo de la UMCE, es por eso que tema profesional. Nosotros no lo vemos solamente como el quehacer operativo, que sin lugar a duda hay una postura crítica al quehacer como tal, para la transformación de modo que la denominación de las actividades curriculares, si bien es cierto, pueden tener eso elementos, a la base tienen el componente central, que es valorar y relevar el carácter de decisión para apostaren función del trabajo académico que van a realizar los estudiantes. Entonces, hacerlo no es tan fácil, pero tenemos la convicción de que hemos logrado ese punto de equilibrio.
- **R.** por un lado los elementos técnicos están cautelados por la DAC y la DIP. Tenemos asignatura del tipo fundantes. Mas otras del área altamente técnicas, que sirvieron para la construcción de competencias. Sirve para trabajo de coordinadores de ciclo, trabajo de UTP, entre otras.



- **Prof. Fabián.** Ahora bien, el currículo tiene una función técnica. Ejemplo, la manera de formular una competencia, la manera de dar cuenta de un indicador, entre otras cuestiones. Pero cosa muy distinta es que el soporte técnico este inspirado en la racionalidad técnica. Al hacer esa distinción, las competencias sello introducen estos elementos, de corte crítico y nos permite una claridad y no caernos. Por eso esta cautelado.
- **Decana.** Solicita al consejo manifiestares aprobando o no, indistintamente que uno pueda tener la mirada práctica, ya que la CNA preguntará. Comenta que en Diferencial les pasó. Por qué tanta investigación si lo que se quiere es un proyecto concreto. A veces es necesario ser más explícito en lo que se pretende. Tal vez el sentido se entiende pero el nombre tal vez no se ajusta al perfil. A simple vista se puede confundir con una tesis.
- **Prof. Fabián.** Bien. Pero no nos podemos hacer responsables de las representaciones e interpretaciones de los lectores. Lo que sí es importante señalar es que el descriptor está claramente focalizado en lo que significa el levantamiento del proyecto. Fíjese, porque es importante esto, y yo recojo el planteamiento que hace el Profesor Mauricio, porque efectivamente, uno puede levantar un proyecto de intervención de trabajo y lo puede hacer desde una racionalidad técnica, y uno se pregunta y donde está la consistencia con el modelo educativo de la UMCE? Entonces, la manera de poner el foco en el componente investigativo, de levantar un proyecto, con todos los componentes, ese es el sentido. En el fondo, velar por el alcance de nuestro modelo educativo. Porque podrían borrarse los cursos investigativos, pero el punto es que es muy peligroso, porque se queda solo en una cuestión de levantamiento, pero lo que nos interesa es que ese levantamiento, sea sobre la base de la problematización y en base a la investigación.
- **Secret. Facultad.** Claro, pero a lo mejor allí se podría sugerir, que en vez de que se use la palabra investigación educativa como tal, entendiendo que el foco son los diseños o herramientas de diseños para la investigación o la formulación de proyectos, por ese lado, ayuda a visibilizar algunos de estos elementos, hablaría de proceso de elaboración de proyectos de mejoramiento educacional, que sería coherente con lo que se plantea, yo lo trabajaría en el foco de proyectos de mejoramiento, desde esa perspectiva ayuda a no mezclar lo de investigación con diseños, técnicas o métodos. Por ahí para mí estaría el foco.
- **Prof. Fabián.** Decana Tomo nota de este punto para estudiarlo internamente y examinar el planteamiento los argumentos y los alcances que se nos han hecho para posteriormente hacer el ajuste
- **Prof. Hernández.** Una pregunta desde mi ignorancia ¿si se eliminase el componente de investigación del programa, quedaría como postítulo?
- **Secret. Facultad.** Hay que tener cuidado igual, un proyecto de mejoramiento educativo, requiere de estrategias de diseños específicos de investigación cualitativa, cuantitativa o mixta, es decir el sujeto debe saberlo. Y por tanto ese no sería el punto. Lo que estamos tratando de zanjar acá, es que la palabra investigación, se alinee a un proyecto de mejoramiento educativo. Eso es importante de tenerlo en claro. Los proyectos de mejoramientos educativos hoy requieren análisis cualitativo, cuantitativo o mixto de alto nivel. Esto no es para que los sujetos sepan comprar los mejores materiales.
- **Prof. Fabián.** Ese es nuestro tema. A hora bien, la nominación de ciertas categorías, debido al título de la actividad curricular, puede despertar una lectura.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Decana.</b> Es importante señalar que el descriptor está correctamente definido y hace énfasis en ello, pero el nombre de la actividad curricular no da cuenta de lo amplio que es y después en el electivo de métodos y técnicas se va a algo muy específico, incluso podría ser un electivo para el acompañamiento del desarrollo de proyecto educativos.</li> <li>• <b>Secret. Facultad.</b> Yo sugiero intervención social junto con eso. Es decir, mejoramiento de proyecto educacional y/o de intervención social, como focos para hacer el trabajo pedagógico, en un establecimiento con cualquiera situación de estudiantes vulnerados, abriría para trabajar en esa línea. Tal vez habría que jugársela con esas palabras. Ahora bien esto es la forma, porque en el fondo esto es un proyecto de mejoramiento.</li> <li>• <b>Decana.</b> Solo una sugerencia, que el equipo lo evalué.</li> <li>• <b>Prof. Fabián:</b> Ya tomé nota de ello, decana.</li> <li>• <b>Decana.</b> Invito al Consejo a pronunciarse levantando la mano si aprueban.</li> <li>• <b>Prof. Fabián:</b> Yo también voto porque soy parte del consejo, lo quería explicitar.</li> </ul> <p>Votación de los participantes de la reunión a mano alzada. Todos los consejeros aprueban el programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Decana.</b> Se aprueba (unánimemente), y se felicita por el trabajo.</li> <li>• <b>Prof. Fabián:</b> Quiero decir algo al finalizar. Agradecer al Consejo, por poder compartir este trabajo. También agradecemos la lectura y la voluntad de mejorar nuestro trabajo. Estamos a la disposición, si es que quieren conversar con nosotros, en este tema u en otros que Uds., desarrollen con sus unidades. Estas a su disposición. No hay nada mejor que trabajar colaborativamente en la universidad</li> </ul>
<p><b>Fechas Consejeros</b></p>	<p><b>Decana:</b> Tenemos que determinar fecha para las votaciones de Consejero de Facultad.</p> <p><b>Secret. Facultad.</b> Tenemos un problema con las fechas de los Consejeros. Se fue dilatando, la fecha de votación de los consejeros, por todas las razones que ya sabemos. Tenemos todos los vocales elegidos, tenemos el sorteo, El Secretario General dio la posibilidad de que se pudiese hacer la votación en dos días (estamos con acorte de jornada) Cosa que no fue muy bienvenida.</p> <p><b>Prof. Millán.</b> ¿Cuál es la razón de que sean dos días?</p> <p><b>Secret. Facultad.</b> La razón es que estamos trabajando medio tiempo y se requiere atender la votación con un mínimo de horas</p> <p><b>Prof. Millán.</b> ¿O sea, día y medio serán? No seamos más papistas, día y medio</p> <p><b>Secret. Facultad.</b> Claro, pero el Secretario General planteo dos días.</p> <p>Alguien pregunta sobre qué se vota.</p> <p><b>Decana:</b> Votación consejero titular de facultad, en el reemplazo de Graciela Muñoz. Cualquier profesor titular puede presentarse, Hay que pensar en otros candidatos de sus departamentos, Les pido que transmitan lo interesante y el aporte que es participar de este consejo.</p> <p><b>Directores.</b> No se olviden que estamos en fechas en que muchos piden administrativos y hay reuniones impostergables.</p> <p><b>Secret. Facultad.</b> ¿Miércoles de la 1 semana de enero 2020?</p> <p><b>Directores,</b> debe ser el miércoles 8 de enero</p> <p><b>Secret. Facultad;</b> y así damos tiempo para hacer su búsqueda</p> <p><b>Decana.</b> Bien, lo podemos empezar a publicitar.</p>



<p><b>Información de clases de segundo semestre</b></p>	<p><b>Decana:</b> Estoy citada consejo Académico a las 12.00, por tanto allí se va a definir el calendario académico,</p> <p><b>Prof. Guillermo.</b> Sobre las votaciones de los estudiantes. ¿Cuándo vence el plazo para votar?</p> <p><b>Prof. Guillermo</b> hoy día a las dos</p> <p><b>Decana:</b> Los resultados se saben mañana, en el consejo académico, la idea es allí mismo levantar el calendario, yo voy con la disposición para que ello ocurra allí mismo.</p> <p><b>Prof. Fabián:</b> El resultado es vinculante?</p> <p><b>Prof. Guillermo:</b> no es vinculante</p> <p><b>Prof. Fabián:</b> es decir puede salir la opción a y el consejo sigue la b?</p> <p><b>Decana:</b> Mira se hizo la votación y aunque no sea vinculante, se tomara en cuenta la opinión de la mayoría. Apenas sepa algo lo compartiré por wsp.</p> <p style="text-align: center;"><u>Comentarios varios.</u></p> <p><b>Prof. Fabián</b> plantea una propuesta desde DFP. Es importante tener una definición. La facultad de Ciencias tomo una decisión que afecto al departamento de formación pedagógica</p> <p><b>Secret. Facultad:</b> Los únicos que pueden tener problema con este resultado, son los estudiantes que no han cerrado el 1er semestre y por tanto esas unidades deberá ver en estos días como resuelven. Lo que a mí más me preocupa es cuando harán ingreso los estudiantes nuevos.</p> <p><b>Prof. Fabián</b> plantea una propuesta desde DFP. Eso no es tan fácil de resolver, pero técnicamente, la mayoría de los planes de estudios a los estudiantes se les puede dar la docencia concentrada en todas las asignaturas que tengan las habilidades de entrada y cuando terminemos iniciemos el segundo semestre, ahí se pueden hacer la continuación de las demás asignaturas. De lo contrario, no nos podemos desdoblar nosotros.</p>
<p><b>Prof honorarios</b></p>	<p><b>Prof. Guillermo.</b> Solicita información respecto de los profesores honorarios, si gana la opción c.</p> <p><b>Decana:</b> Explica sobre el pago a los profesores y le pide a que cada departamento se organice para cuidar que esas horas puedan realizarse.</p> <p><b>Prof. Guillermo</b> plantea que ellos hacen una propuesta distinta con presencialidad en el campo práctico asociado al seminario, para los estudiantes del último año con cierre en abril.</p>
<p><b>Plan de desarrollo de la Facultad</b></p>	<p>El plan desarrollo lo vamos a tratar, yo creo que con más tiempo igual en la medida que Uds., vayan haciendo sus planes de desarrollo de departamento. Nosotros vamos a poder desarrollar un plan de desarrollo. Lo que hemos estado haciendo este año, es tratar de seguir implementando las actividades que se habían propuesto en el periodo anterior Ana María con Paola, y por lo tanto, eso hemos tratado de ir cumpliendo y viendo como de alguna medida, nos hemos ido haciendo cargo de algunas cosas, no todas, pero la mayoría las hemos tratado de hacer.</p>
<p><b>Plan de convivencia</b></p>	<p><b>Decana:</b> Lo otro, es que tengo una tarea pendiente, y no recuerdo si o mande o no.</p> <p><b>Secret. Facultad:</b> Se entregó impreso, porque vino la Profe María Eugenia Letelier acá y se suspendió, por ingreso de carabineros.</p> <p style="text-align: center;"><b>Se acuerda reenviar el documento para que cada departamento envíe sus comentarios</b></p>

## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DE FACULTAD



<b>Documento UGCI</b>	<p><b>Decana.</b> Yo recibí un memorándum en junio. Tema que no hemos discutido en Consejo. Documento enviado por la UGCI, referido a los ajustes mayores y menores. Este documento es súper relevante porque se va a implementar con el plan nuevo rediseñado, y yo creo que igual es necesario hacerle comentarios, teniendo en cuenta, las carreras.</p> <p>Yo se los voy a pasar digital, para que Uds. le han comentarios y los podamos ver la próxima vez, y es tarea que no hemos hecho. Y que debemos llevar al consejo académico, aunque todavía no es tema.</p> <p><b>Prof. Fabián.</b> Yo quiero decir algo de esto, ya que es bien importante pronunciarnos, ya que las cosas como están prácticamente, no podemos hacer cambios hasta que egrese la cohorte. Eso nos genera un problema serio</p>
<b>Acuerdos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Se aprueba Magister en Educación innovado</b></li><li>• <b>Se define fecha de votación Consejero Titular 8 de enero 2020</b></li><li>• <b>Se acuerda reenviar el documento para que cada departamento envíe sus comentarios sobre el plan de convivencia</b></li></ul>

Observaciones: